

Santa Fe, 19 de junio de 2019

VISTO el Expte. DTE N° 104/2019, caratulado: Solicitud de Diploma, iniciado por **Canteros, Jorge Adrián**, DNI N° 34.238.376, egresado de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Canteros, Jorge Adrián

**INGENIERO EN SISTEMAS DE
INFORMACIÓN**

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 293

SJA
PLZ
ROG

Ing. Rudy Oscar GREYER
Decano

Dr. Alfonso GIMENEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria